FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORME DE EJECUCIÓN
FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

FECHA DE CORTE: 31 DE MAYO DEL 2025

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 7470909 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES 3
1.1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO 3
1.2. GLOSARIO 3
1.3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 4
1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN 4
1.2. VALOR DEL CONTRATO 4
2. GESTIÓN FINANCIERA 6
2.1. APORTES 6
2.2. COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO 7
2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC 7
2.4. COMISIÓN FIDUCIARIA 8
2.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 9
2.6. PAGOS 14
2.7. INFORME CONTABLE 20
2.8. CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA 20
3. CONTRATACIÓN 21

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Periodo reportado	01 al 31 de mayo de 2025
Nombre contrato	Contrato de fiducia mercantil
No. del contrato	N°022 -2021 para Fiducoldex
	N°023 -2021 Cesión para DAPRE
Fecha de firma del contrato	16 de julio de 2021
Fecha cesión del contrato	22 de diciembre de 2023
Otrosíes convenio DAPRE/iNNpulsa	Otrosí No. 1 al contrato (01 de Julio de 2022)
	Otrosí No. 2 al contrato (20 de abril de 2023)
	Otrosí No. 3 al contrato (7 de septiembre de 2023)
Otrosíes contrato DAPRE/ Fiducoldex	Otrosí No. 4 al contrato (28 de diciembre de 2023)
	Otrosí No. 5 al contrato (22 de abril de 2024)
Vigencia o duración	Hasta el 31 de julio de 2027
Tipo del contrato	*Constitución del FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA y su administración por parte de la FIDUCIARIA quien actuará como su vocera. El FIDEICOMISO estará conformado con los recursos transferidos en cualquier tiempo y a cualquier título por parte del FIDEICOMITENTE o de cualquier otra persona o entidad pública o privada, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del decreto Legislativo 810 de 2020 y el artículo 47 de la Ley 2069 de 2020, con la finalidad de servir de vehículo para promover, financiar, y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia.*
Estado Actual	Activo

1.2. GLOSARIO

Recursos Apropiados: corresponde al registro presupuestal de los recursos autorizados para cada una de las fuentes de ingresos en un rubro presupuestal, soportado por un documento jurídico de aporte de capital al presupuesto del Patrimonio Autónomo. Todas las apropiaciones se realizan en virtud de los recursos entregados por el Fideicomitente, la firma de nuevos convenios de aportes con terceros y/u otrosíes a los mismos, y rendimientos financieros generados u otros ingresos que se encuentren habilitados para apropiar, por la ley y/o las cláusulas de los convenios con terceros.

Recursos comprometidos: Se refieren a aquellos sobre los cuales se expidió un DDP (Documento de disponibilidad presupuestal). Estos recursos amparan una contratación en curso. Incluye

también los gastos de operación que no están amparados en un contrato, pero sobre los cuales recae un compromiso real.

Recursos contratados: Son aquellos sobre los que se suscribió un contrato o convenio e incluye también los gastos de operación y directos que no están amparados en un contrato, pero sobre los cuales recae un compromiso real.

Recursos ejecutados: Son aquellos sobre los cuales se recibió documento de cobro, que generó causación y pago en el marco de la ejecución de los proyectos, así como los gastos de operación propios del Fideicomiso.

Aporte: Contribución o inversión de recursos, ya sean monetarios o en especie, realizada por una persona, entidad o gobierno para financiar un programa, fondo o proyecto específico.

Recursos legalizados: Fondos que han sido formalmente aprobados y registrados según los procedimientos presupuestales establecidos, permitiendo su uso para el propósito específico del proyecto o programa.

1.3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Mediante el memorando MEM24-00038282 / GFPU 13081020 del 1 de noviembre de 2024, desde el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se designó a Nazly Tatiana Pinzón Ramírez, como supervisora del contrato de fiducia mercantil.

1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo con la "CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – DURACIÓN DEL CONTRATO" del otrosí No. 5 el término de ejecución del contrato fiduciario será desde su perfeccionamiento hasta el 31 de julio de 2027. En todo caso, la ejecución de este contrato de fiducia mercantil estará determinada por la existencia de RECURSOS en el FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA.

1.2. VALOR DEL CONTRATO

Inicialmente los recursos transferidos del Convenio DAPRE – INNPULSA corresponden a la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($97.761.783.757,00) como se detalla a continuación:

- Los recursos transferidos al fideicomiso ascendieron a la suma de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($20.000.000.000,00) provenientes del DAPRE en virtud de lo pactado en el Convenio Interadministrativo No. 018-2021 (para INNPULSA COLOMBIA) No. 276-21 (para el DAPRE), celebrado entre el FIDEICOMITENTE y el DAPRE el 21 de junio de 2021.

- El 31 de agosto de 2022 se celebró el otrosí No. 1 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2024 y se realizó una transferencia de recursos al fideicomiso por valor de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($36.600.000.000,00) provenientes del DAPRE.

- El 20 de abril de 2023 se celebró el otrosí No. 2 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.161.783.757,00) provenientes del DAPRE.

- El 7 de septiembre de 2023 se celebró el Otrosí No 3 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000.000,00).

Posteriormente el 22 de diciembre 2023 se celebró la cesión mediante el cual iNNpulsa cede su posición contractual de fideicomitente al DAPRE y se han celebrado los otrosíes detallados a continuación:

- El 28 de diciembre de 2023 se celebró el otrosí No 4 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se adicionó la suma de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($31.260.954.801,00).

- El 22 de abril de 2024 se celebró el otrosí No 5 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se adicionó la suma de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000.000,00).

Con base en lo anterior, el valor total de los recursos asignados al fideicomiso asciende a la suma de DOSCIENTOS NUEVE MIL VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($209.022.738.558,00).

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. APORTES

Con corte al 31 de mayo de 2025, hemos recibido los siguientes montos asignados por el DAPRE, los cuales se detallan a continuación:

CONTRATO	Recursos asignados	Fecha de Ingreso	Valor	Saldo pendiente
CTO FM 022-2021	20.000.000.000,00	1/08/2021	16.000.000.000,00	0,00
		1/08/2021	4.000.000.000,00	
OTROSÍ 1-CTO 022-2021	36.600.000.000,00	Abono 1 2/12/2022	703.250.061,13	0,00
		Abono 2 27/12/2022	1.659.036.803,00	
		Abono 3 26/04/2023	1.392.321.254,00	
		Abono 4 27/04/2023	12.227.506.330,40	
		Abono 5 30/05/2023	1.173.561.477,00	
		Abono 6 29/06/2023	7.459.748.072,00	
		Abono 7 25/08/2023	2.002.032.696,00	
		Abono 8 27/09/2023	9.982.543.306,47	
OTROSÍ 2-CTO 022-2021	1.161.783.757,00	Abono 1 10/11/2023	116.178.375,70	0,00
		Abono 2 04/12/2023	1.045.605.381,30	
OTROSÍ 3-CTO 022-2021	40.000.000.000,00	Abono 1 31/10/2023	18.197.108.187,79	0,00
		Abono 2 25/06/2024	6.678.912.073,00	
		Abono 3 18/09/2024	$ 7.935.418.879,05	
		Abono 4 23/10/2024	774.001.646,36	
		Abono 5 23/10/2024	$ 6.414.559.213,80	
OTROSÍ 4-CTO 022-2021	31.260.954.801,00	Abono 1 27/06/2024	2.129.000.000,00	26.255.463.857,00
		Abono 2 23/07/2024	2.876.490.944,00	
OTROSÍ 5-CTO 022-2021	80.000.000.000,00	Abono 1 31/01/2025	47.301.025.638,00	32.698.974.362,00
TOTAL	209.022.738.558,00		150.068.300.339,00	58.954.438.219,00

Cifras expresadas en COP

Se encuentra pendiente de recibir por parte del Fideicomitente la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($58.954.438.219,00) discriminados así:

- VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($26.255.463.857,00) correspondientes al saldo de la adición de recursos establecida en el otrosí No. 4 al contrato de fiducia de administración y pagos.
- TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

($32.698.974.362,00) correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No. 5 al contrato de fiducia de administración y pagos.

2.2. COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO

El detalle de los activos fideicomitidos con corte al 31 de mayo de 2025 es el siguiente:

No.	CONCEPTO	VALOR
1	Disponible caja dolares - Fondo Mujer	3.194.514,40
2	Disponible en cuenta bancaria - Fondo Mujer	2.251.750.279,07
3	Inversiones en FIC's - Fondo Mujer	7.305.115.416,45
4	Recursos disponibles - Convenios	61.959.378.460,70
5	Caja menor - Fondo Mujer	1.100.000,00
6	Cuentas por cobrar - Rendimientos Conv fondo mujer 096	587.660.624,84
7	Cuenta por cobrar - Tasa bomberil convenio INFIHUILA	133.738,81
8	Cuentas por cobrar - Retención Impuesto Al Timbre 1% - Convenios	24.504.067,23
9	Cuentas por cobrar - Incapacidades - Fondo Mujer	4.110.776,84
10	Cuentas por cobrar - Incapacidades - Convenios	343.911,00
11	Propiedad, planta y equipo - Fondo Mujer	22.567.750,68
12	Anticipos gastos de viaje - Fondo Mujer	12.001.043,20
12	Anticipos gastos de viaje - Convenios	316.500,00
13	Convenios de Cooperación - Fondo Mujer	30.310.760.175,00
14	Convenios de Cooperación - MADR	643.514.420,69
15	Seguros cobertura mayor A 12 meses - Fondo Mujer	40.945.939,27
16	*Cuenta por cobrar otrosí No. 4 Cesión del convenio DAPRE*	26.255.463.857,00
17	*Cuenta por cobrar otrosí No 5 Cesión del convenio DAPRE*	32.698.974.362,00
	TOTAL ACTIVO	162.121.835.837,18

Cifras expresadas en COP

Nota: El detalle de los activos, junto con la explicación de cada uno de los conceptos, se encuentra en el Anexo No. 1 "Base cuenta contable activo y glosario".

*La cuenta contable denominada “convenios de cooperación” en los activos de los recursos de Fondo Mujer y MADR, la cual corresponde a recursos administrados por los aliados presenta al 31 de mayo de 2025, un saldo de $30.954.274.595,69 los cuales se van legalizando conforme se reciben los informes de ejecución.

2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC

A continuación, se detalla el valor acumulado con corte al 31 de mayo de 2025 de rendimientos financieros generados:

PERIODO	VALORIZACIÓN EN FIC	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA INNPULSA	RENDIMIENTOS REINTEGRO CONVENIOS	RENDIMIENTOS CONVENIOS	TOTAL
Acumulado a abril 2025	2.970.511.623,44	119.226.999,04	25.127.041,54	596.373.261,20	1.075.388.073,94	4.786.626.999,16
mayo 2025	74.023.801,01	7.379.035,91	-	10.243.226,88	216.068.469,07	307.714.532,87
Total	3.044.535.424,45	126.606.034,95	25.127.041,54	606.616.488,08	1.291.456.543,01	5.094.341.532,03

Cifras expresadas en COP

Los rendimientos financieros generados por los recursos entregados se invertirán de pleno derecho en el Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva, excepto en aquellos casos que el convenio tenga una consideración particular.

Nota: Del total de rendimientos generados con corte a mayo de 2025 se han apropiado un total de $3.193.249.377,13 en el presupuesto; $3.097.976.931,16 apropiados al patrimonio y $95.272.445,97 apropiados para el convenio FOMMUR 018-2023, quedando una diferencia de $1.901.092.154,90, el cual corresponde a rendimientos generados por convenios administrados en cuentas distintas a la del Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva (FMLP), así como a rendimientos que aún no han sido aprobados para su incorporación presupuestal. El detalle completo de los rendimientos generados se encuentra en el Anexo No. 6.

2.4. COMISIÓN FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima "COMISION FIDUCIARIA" – "La administración y gestión adelantada por la FIDUCIARIA en virtud de lo establecido en el presente contrato, generará como contraprestación una remuneración en favor de la FIDUCIARIA y a cargodel FIDEICOMITENTE. Por la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO se causará y cobrará mensual una comisión fija mensual de SETENTA Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (75 SMLMV), o proporcional por fracción de mes, desde el momento del perfeccionamiento del contrato hasta la terminación del Contrato de Fiducia Mercantil"; así las cosas, con corte a la fecha del presente informe, se pagó por concepto de comisiones fiduciarias CUATRO MIL VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.022.579.475,00) así:

Comisión pagada periodos anteriores	Monto causado
Comisión fiduciaria pagada 2021	374.766.975,00
Comisión fiduciaria pagada 2022	900.000.000,00
Comisión fiduciaria pagada 2023	1.044.000.000,00

Comisión pagada periodos anteriores				Monto causado
Comisión fiduciaria pagada 2024				1.170.000.000,00
No factura	Fecha de factura	Fecha de pago	Descripción	Monto causado
33355	20/01/2025	31/01/2025	Comisión Fiduciaria enero	106.762.500,00
33482	10/02/2025	11/02/2025	Comisión Fiduciaria febrero	106.762.500,00
33604	11/03/2025	27/03/2025	Comisión Fiduciaria marzo	106.762.500,00
33723	8/04/2025	15/04/2025	Comisión Fiduciaria abril	106.762.500,00
33852	12/05/2025	12/05/2025	Comisión Fiduciaria mayo	106.762.500,00
Total comisión fiduciaria pagada				4.022.579.475,00

Cifras expresadas en COP

2.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal con corte al 31 de mayo de 2025. Todas las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP):

Imputación	Contrato/Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
Convenio No. 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) Recursos 2021						
Operación		4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	0,00
Misional		15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	0,00
Innpulsa-Núcleo E	CTO FM 022-2021	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	0,00
Innpulsa-Aldea	CTO FM 022-2021	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	0,00
Educación Financiera	CTO FM 022-2021	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00	0,00
ADR	CTO FM 022-2021	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	0,00
Bancóldex	CTO FM 022-2021	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00
Finagro	CTO FM 022-2021	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	0,00
Confecámaras	CTO FM 022-2021	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00	0,00
Total		20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	0,00

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
OTROSÍ No 1. convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) recursos 2022						
Operación		4.261.978.977,56	4.261.978.977,56	4.261.978.977,56	4.261.978.977,56	0,00
Misional		32.338.021.022,44	32.336.574.176,44	32.336.574.176,44	30.425.137.970,56	1.912.883.051,88
Innpulsa	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00
Innpulsa - Núcleo E fase 2	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	3.800.000.000,00	500.000.000,00
Innpulsa - Núcleo E fase 3	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	8.938.216.243,00	711.436.205,88
Innpulsa-contrapartida MADR	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	2.000.000.000,00	700.000.000,00

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
OTROSÍ No 1. convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) recursos 2022						
Apoyo técnico conv. Innpulsa	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	272.300.000,00	270.853.154,00	270.853.154,00	270.853.154,00	1.446.846,00
Economía verde	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	652.993.265,59	652.993.265,59	652.993.265,59	652.993.265,59	0,00
Banco Agrario	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	0,00
Bancóldex	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	0,00
Educación Financiera	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00	0,00
Habilidades Digitales	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
Apoyo a la gestión de programas	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	942.740,00	942.740,00	942.740,00	942.740,00	0,00
Comunidad De Emprendedoras	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00	0,00
R2 - operador logístico	FME - PA FME OTROSÍ 1-CTO 022-2021	127.783.455,29	127.783.455,29	127.783.455,29	127.783.455,29	0,00
Total		36.600.000.000,00	36.598.553.154,00	36.598.553.154,00	34.687.116.948,12	1.912.883.051,88

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
Otrosí No 2. convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) recursos 2022						
Misional		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	0,00
Desarrollo Productivo Y Asociatividad	FME OTROSÍ 2-CTO 022-2021	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	0,00
Total		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	0,00

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
Otrosí No 3. convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) recursos 2023						
Operación		7.234.775.481,41	7.234.775.481,41	7.234.775.481,41	7.049.870.776,07	184.904.705,34
Misional		32.765.224.518,59	32.765.224.518,59	32.765.224.518,59	21.845.854.331,97	10.919.370.186,62
R1 - Ella Exporta A África	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	4.237.059.991,00	4.237.059.991,00	4.237.059.991,00	4.098.445.648,38	138.614.342,62
Mujer Autónoma	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	7.915.000.000,00	7.915.000.000,00	7.915.000.000,00	924.000.000,00	6.991.000.000,00

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
Otrosí No 3. convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) recursos 2023						
Oficios No Tradicionales	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	1.279.308.000,00	67.332.000,00
Línea 1 - FOMMUR - Mujer Rural	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	5.091.500.000,00	5.091.500.000,00	5.091.500.000,00	2.663.192.276,00	2.428.307.724,00
Línea 1 - FOMMUR-Mujer Rural Evaluación Beneficiarias	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	30.102.200,00	30.102.200,00	30.102.200,00	19.200.000,00	10.902.200,00
Línea 1 - FOMMUR-Mujer Rural Evaluación Operadores E Interventoría	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	29.397.800,00	29.397.800,00	29.397.800,00	29.397.800,00	0,00
Línea 1 - FOMMUR-Mujer Rural- Interventoría	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	455.000.000,00	455.000.000,00	455.000.000,00	273.000.000,00	182.000.000,00
R2 - Interventoría	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	447136000	447.136.000,00	447.136.000,00	171.522.080,00	275.613.920,00
R4 - Evaluación	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	50.351.332,00	50.351.332,00	50.351.332,00	50.351.332,00	0,00
Créditos economía Popular (Bac)	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	0,00
Fortalecimiento Grupos De Ahorro Y Crédito	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	0,00
Seguros Paramétricos	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00
Educación financiera	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	1.341.136.846,00	1341136846	1.341.136.846,00	1.341.136.846,00	0,00
Formación En Emprendimiento	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	954.108.187,79	954.108.187,79	954.108.187,79	954.108.187,79	0,00
Línea 4 - FOMMUR-Mujer Rural	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	725.202.200,00	725.202.200,00	725.202.200,00	0,00	725202200
Línea 4 - FOMMUR-Mujer Rural Evaluación Beneficiarias	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	45.000.000,00	45.000.000,00	45.000.000,00	8.400.000,00	36.600.000,00

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
Otrosí No 3. convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) recursos 2023						
Línea 4 - FOMMUR-Mujer Rural Evaluación Operadores	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	23.797.800,00	23.797.800,00	23.797.800,00	0,00	23.797.800,00
Comunidad De Emprendedoras	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	105.500.000,00	105.500.000,00	105.500.000,00	105.500.000,00	0,00
Contact Center	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	76.021.745,80	76.021.745,80	76.021.745,80	76.021.745,80	0,00
Gastos - FOMMUR - Mujer Rural	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	60.000.000,00	40.000.000,00
R2 - Operador logístico	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	212.121.368,00	212.121.368,00	212.121.368,00	212.121.368,00	0,00
Información externa	FME - PA FME OTROSÍ 3-CTO 022-2021	280.149.048,00	280.149.048,00	280.149.048,00	280.149.048,00	0,00
Total		40.000.000.000,00	40.000.000.000,00	40.000.000.000,00	28.895.725.108,04	11.104.274.891,96

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
Otrosí No 4. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) recursos 2023						
Misional		31.260.954.801,00	31.260.954.801,00	29.456.872.500,00	22.719.734.491,55	8.541.220.309,45
R1 = Asistencia técnica	FME - PA FME OTROSÍ 4-CTO 022-2021	20.218.915.915,00	20.218.915.915,00	19.285.833.614,00	15.455.249.761,95	4.763.666.153,05
R2 = Servicio de monitoreo y seguimiento	FME - PA FME OTROSÍ 4-CTO 022-2021	5.058.472.746,00	5.058.472.746,00	4.708.472.746,00	2.703.610.751,77	2.354.861.994,23
R3 = Documentos de lineamientos técnicos	FME - PA FME OTROSÍ 4-CTO 022-2021	4.933.067.648,00	4.933.067.648,00	4.612.067.648,00	3.758.921.862,74	1.174.145.785,26
R4 = Servicios de información implementado	FME - PA FME OTROSÍ 4-CTO 022-2021	1.050.498.492,00	1.050.498.492,00	850.498.492,00	801.952.115,09	248.546.376,91
Total		31.260.954.801,00	31.260.954.801,00	29.456.872.500,00	22.719.734.491,55	8.541.220.309,45

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
OTROSÍ No 5. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2024						
Operación		11.546.885.396,07	7.450.603.364,39	7.346.745.153,94	6.829.521.223,57	4.717.364.172,50
Misional		68.453.114.603,93	60.737.075.998,00	44.120.592.664,00	31.176.790.946,38	37.276.323.657,55
Apropiación inicial inversión	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	784.338.289,93	0,00	0,00	0,00	784.338.289,93
Economía verde	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	6.163.000.000,00	2.663.000.000,00	2.663.000.000,00	549.808.959,00	5.613.191.041,00

Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
OTROSÍ No 5. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2024						
R1 - Ella Exporta A África	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	11.608.000.000,00	11.608.000.000,00	0,00	0,00	11.608.000.000,00
Línea 1 - FOMMUR - Mujer Rural	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	3.019.886.606,00	3.019.886.606,00	19.886.606,00	19.886.606,00	3.000.000.000,00
R2 - Interventoría	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	1.315.189.666,00	815.643.350,00	815.643.350,00	92.110.000,00	1.223.079.666,00
R4 - evaluación	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	184.180.000,00	52.026.000,00	52.026.000,00	52.026.000,00	132.154.000,00
Mujer Diversa	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	4.207.015.394,00	4.207.015.394,00	4.207.015.394,00	4.207.015.394,00	0,00
Mujer Rural Soberana	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	8.718.141.053,00	8.718.141.053,00	8.718.141.053,00	5.798.110.324,46	2.920.030.728,54
Mujer Étnica	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	6.300.000.000,00	6.300.000.000,00	6.300.000.000,00	6.277.252.871,92	22.747.128,08
Mujer Cuidadora	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	4.522.665.907,00	4.522.665.907,00	4.514.182.573,00	14.182.573,00	4.508.483.334,00
Mujer Conecta	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	2.800.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000.000,00
Créditos economía Popular	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	0,00
Créditos economía Popular (Bac)	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	0,00
Fortalecimiento grupos de ahorro y crédito	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	3.025.580.000,00	3.025.580.000,00	3.025.580.000,00	2.803.733.000,00	221.847.000,00
Seguros paramétricos	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	1.000.000.000,00	999.967.306,00	2.000.032.694,00
Formación en emprendimiento	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	821.000.000,00	821.000.000,00	821.000.000,00	0,00	821.000.000,00
Extensionismo	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	219.500.000,00	219.500.000,00	219.500.000,00	219.500.000,00	0,00
Comunidad de emprendedoras	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	331.500.000,00	331.500.000,00	331.500.000,00	265.200.000,00	66.300.000,00
Contact center	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	342.720.000,00	342.720.000,00	342.720.000,00	144.188.332,00	198.531.668,00
Evaluaciones de resultado	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	90.561.184,00	90.561.184,00	90.561.184,00	90.561.184,00	0,00
Oportunidades económicas	PA FM OTROSÍ 5-CTO 022-2021	3.999.836.504,00	3.999.836.504,00	3.999.836.504,00	2.643.248.396,00	1.356.588.108,00
Total		80.000.000.000,00	68.187.679.362,39	51.467.337.817,94	38.006.312.169,95	41.993.687.830,05

TOTAL RECURSOS	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
	209.022.738.558,00	197.208.971.074,39	178.684.547.228,94	145.470.672.474,66	63.552.066.083,34

Cifras expresadas en COP

Ejecución presupuestal rendimientos financieros:

Recursos Rendimientos Financieros						
Componente / Imputación	Contrato/Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo Por Ejecutar
Operación		2.980.622.083,04	81.867,75	81.867,75	81.867,75	2.980.540.215,29
Misional		117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00	117.354.848,12
Innpulsa - Núcleo E Fase 3	Rendimientos 2022-2021	117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00	117.354.848,12
Total Rendimientos		3.097.976.931,16	117.436.715,87	117.436.715,87	81.867,75	3.097.895.063,41

Nota:

- Los rendimientos financieros apropiados de las vigencias 2021 y 2022 por un valor de $ 117.354.848,12 se encuentran comprometidos y contratados en el marco del Convenio No. 002 de 2021, suscrito con iNNpulsa Colombia.
- En cuanto a los rendimientos correspondientes a las vigencias 2023 y 2024 (corte a octubre), por un valor de $2.980.622.083,04, serán destinados para cubrir los gastos de operación.
- Los rendimientos no apropiados en el presupuesto corresponden a aquellos generados por convenios administrados en cuentas diferentes a la del Patrimonio Autónomo FM Mujer Libre y Productiva (FMLP), así como a rendimientos de la vigencia 2025 que aún no han sido aprobados para su incorporación presupuestal por un valor de $1.901.092.154,90.

Ejecución presupuestal recursos convenio MinAgricultura

Recursos Convenios						
Imputación	Contrato/ Convenio	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
CONVENIO MINAGRICULTURA 2022	20220705 VG 2022	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	0,00

Total Recursos	Apropiado	Comprometido	Contratado	Causado	Saldo por ejecutar
	215.868.715.489,16	201.074.407.790,26	182.549.983.944,81	149.218.754.342,41	66.649.961.146,75

Cifras expresadas en COP

2.6. PAGOS

A continuación, se relacionan los pagos realizados en bancos con corte a 31 de mayo 2025 y el valor acumulado a la fecha:

Fecha de Pago	Orden de pago	Concepto	NIT	Tercero	Desembolsado
Pagos acumulados a abril 2025					134.604.107.045,51
-	INTERFASE		-	Nomina mayo 2025	490.332.195,84
5/05/2025	488	Otrosí 5 fact 40717152611 servicio de acueducto periodo feb abr 2025 ofici	899999094	EAAB ESP.	117.340,00
5/05/2025	489	Otrosí 5 fact 40717152710 servicio acueducto y alcantarillado agua y aseo	899999094	EAAB ESP.	62.650,00
5/05/2025	490	Otrosí 5 fact fe 104574 compra de elementos de aseo y cafetería rad e 2025	830113914	Institucional Star Services Ltda	762.085,52
5/05/2025	491	Otrosí 5 fact fe 104577 compra de elementos de aseo rad e 2025 09551	830113914	Institucional Star Services Ltda	106.430,03
5/05/2025	492	Otrosí 5 cuenta de cobro 090 25 contribución al fondo de empleados	830021354	FM de Empleados del Sistema de Comercio Exterior de	238.240,00
5/05/2025	493	Otrosí 5 doc soporte efme168 cta cob fme014 ocs1 gestión y administración	1026276464	Ávila Palencia Juan Sebastián	3.470.044,00
5/05/2025	495	Otrosí 5 doc soporte efme166 cta cob 005 elaboración de productos	1007202969	Garcia Ospina Juan Manuel	9.413.349,00
5/05/2025	494	Otrosí 5 doc soporte efme167 cta cob 2 prestar los servicios en la ciudad d	80818311	Daza Bustamante Ivan Alejandro	4.957.206,00
6/05/2025	-	CXC 000000001233 remisión extracto clara rad e 2025 09929 funcionaria María Fernanda Reyes Roa	1032371200	Reyes Roa Maria Fernanda	-31.924,00
6/05/2025	-	fideicomisos sociedad Fid Fiducoldex traslado al convenio INFIHUILA por reintegro de retenciones al tercero Asociación de Artesanas-os Hecho en Lebrija	830054060	Fideicomisos Sociedad Fid Fiducoldex	59.379.647,80
6/05/2025	497	Otrosí 5 fact alc161667 ponque de frutas especial 390 g rad e 2025 09774	800200139	Criya S.A	45.750,74
7/05/2025	534	Otrosí N° 5 fact. N° fe10652 servicios de call center operación en la ciudad	900271394	Lian BPO SAS	27.682.416,05
7/05/2025	535	Otrosí N° 5 fact. N° fe1690 prestación del servicio de alquiler de máquina	900788879	Wind Coffee Vending	663.708,50
8/05/2025	542	Otrosí N° 5 fact. N° SMSC51310 póliza de seguros - seguro de vida 10116 fi	860038299	Pan American Life De Colombia Compañía de Seguros SA	738.834,00
8/05/2025	543	Otrosí 5 leg FME 040 solicitud anticipo Bogotá Cajicá Bogotá realización de	1000505395	Henao Arévalo Laura Sofía	131.200,00
8/05/2025	569	Otrosí 3 Fact wam207 cuarto desembolso correspondiente a los recursos	901291794	Asociación Americana Mujeres Lideres Mantenimiento Aut	67.332.000,00
9/05/2025	546	Otrosí 5 fact fbe289 contrato de prestación de servicios no 019 2024	830053483	International Law Consultants SAS BIC	187.067.857,16
9/05/2025	549	Otrosí 5 extracto clara PA FMLP 000000001233 del 01042025 al 30042025 rad e	830054539	Patrimonios Autónomos Fiduciaria Bancolombia S A Socie	1.469.325,00
9/05/2025	539	Otrosí n° 5 fact. n° aezy8449 ingresos recibidos para terceros - abril	900610585	Easy Taxi Colombia SAS	390.199,60

Fecha de Pago	Orden de pago	Concepto	NIT	Tercero	Desembolsado
9/05/2025	549	Otrosí 5 extracto clara PA FMLP 000000001233 del 01042025 al 30042025 rad e	830054539	Patrimonios Autónomos Fiduciaria Bancolombia S A Socie	31.924,00
9/05/2025	536	Otrosí n° 3 fe277 factura fe-277 y soportes / arrendamiento de mobiliario f	900614617	Roomarq S.A.S.	5.568.421,67
9/05/2025	538	Otrosí N° 5 fact. N° aemp3207 servicio de transporte de pasajeros	901612438	Cabify Empresarial S.A.S	51.029,00
12/05/2025		Comisión fiduciaria Nro factura:33852	800178148	Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex – comisión fiduciaria	106.762.500,00
12/05/2025	555	Otrosí 5 leg fme032 solicitud de anticipo Ibagué Popayán Ibagué acompañar a	38210980	Olivera Portela Liliana Patricia	100.000,00
12/05/2025	554	Otrosí 5 cta de cobro 010 2025 noveno desembolso, ejecución de la fase 4 de	900325427	Corporación Medios De Vida Y Microfinanzas Con Sigla V	1.255.200.000,00
12/05/2025	548	otro si n 5 fact n fum 3731 contrato 017 2024 recibo a satisfacción del com	813006982	Grupo ecológico rio Cabrera Gerca	629.223.249,15
12/05/2025	570	Pago reteica Tunja abril fideicomisos pago hoy 12 de mayo de 2025 rad e 2025	891800846	Municipio De Tunja	18.000,00
12/05/2025	558	Otrosí n° 5 fact, n° fec14808678 .- mr patrocinio ee prestar los servicios	860007590	Comunican S.A.	19.692.600,00
12/05/2025	547	Otrosí 4 y otrosí 5 fact go254555 segundo desembolso establecido en el con	899999175	Federación Nacional de Cacaoteros	354.606.000,00
12/05/2025	557	Otrosí 5 conv INFHUILA fact FUM 2583 cto 016 2024 ado 01 capital productivo	813005330	Grupo Asoc. y Comun de Trabajo Sembradores e Vida	1.949.130.380,66
12/05/2025	559	Otrosí N° 3 fact. N° fe45 arriendo mobiliario oficina fondo mujer emprende	901724259	Bimnova M&A SAS	6.179.917,20
12/05/2025	560	Otrosí 5 fact fbe287 cto 019 2024 ado serv 001 sexto desembolso costos vari	830053483	International Law Consultants SAS BIC	1.321.050.284,00
12/05/2025	561	Otrosí 4 fact FBE 290 cto 019 2024 ado serv 001 séptimo desembolso de costo	830053483	International Law Consultants SAS BIC	14.869.200,00
12/05/2025	565	Otrosí 4 fact n fum 3732 contrato 017 2024 conexión comercial ruta mujer e	813006982	Grupo ecológico rio Cabrera Gerca	53.910.000,00
12/05/2025	545	Otrosí n° 5 reembolso de caja menor número 24 / FMLP rad e 2025 09241	88273485	Riatiga Jorge Arbel	363.762,00
12/05/2025	563	Otrosí n° 3 fact. n° up14893 alquiler de equipo corporativo (b) x 11 días x	830118348	Unipar Alquileres de computadores	8.279.761,30
12/05/2025	564	Otrosí n° fe17754 ocs no. 21 fondo mujer libre y productiva, [ma-cfq7ttc0lf8	900672953	Nimbutech S.A.S	7.031.359,04
12/05/2025	567	Otrosí 5 fact fev26 verificación requisitos habilitantes técnico de 39 prop	800250713	Corporación para el desarrollo de las microempresas	50.401.389,82

Fecha de Pago	Orden de pago	Concepto	NIT	Tercero	Desembolsado
12/05/2025	553	Otrosí n°4 fact. n° fum2584 recursos variables contrato 016-2024 ac 1 ruta	813005330	Grupo Asoc.y Comun de Trabajo Sembradores De Vida	112.000.000,00
13/05/2025	571	Orpa por devolución de dinero rad e 2025 04499	38210980	Olivera Portela Liliana Patricia	250.000,00
14/05/2025	572	pago reteica Baranoa ii bim fideicomisos pago hoy 14 de mayo de 2025 rad e	890112371	Municipio Baranoa De Atlántico	143.000,00
15/05/2025	573	Otrosí 5 fact nro 351500942 1 Nro cliente 3746636 2 servicios públicos	860063875	Enel Colombia SA ESP	213.530,00
15/05/2025	574	Otrosí i 5 fact 351480389 5 Nro cliente 3746637 4 servicios públicos energía	860063875	Enel Colombia SA ESP	279.450,00
16/05/2025	588	Otrosí 5 cuenta de cobro 103 2025 pago servicio de telefonía celular corres	830021354	FM de Empleados del Sistema de Comercio Exterior de	168.222,00
16/05/2025	587	Otrosí 5 fact fcm55818 auxilio contribución claro or 3 líneas de servicio c	830021354	FM de Empleados del Sistema de Comercio Exterior de	17.850,00
19/05/2025	595	Otrosí 5 fact STN 411 pauta de diseño de la cartilla, corrección de estilo,	830099236	Tangrama Ltda	11.068.454,19
19/05/2025	591	solicitud anticipo Quibdó Bogotá Cali Medellín bazar de la afrocolombianidad	1077463755	Robledo Chaverra Leidy Vanessa	316.500,00
19/05/2025	592	Otrosí 5 fact 1 583314 imp color carta gloss 270 gr, imp color carta alta b	860045752	Auros Copias S.A.S	23.099,99
19/05/2025	593	prioritario operaciones para pago reteica barranquilla abril fideicomisos p	860525148	Fiduciaria La Previsora S A	268.000,00
19/05/2025	589	solicitud anticipos Ibagué Pereira Ibagué acompañamiento técnico al desarrollo	38210980	Olivera Portela Liliana Patricia	120.000,00
19/05/2025	594	solicitud anticipo de viaje fme046 bogota barranquilla bogota participar en	32493722	Londoño Velez Argelia	191.000,00
19/05/2025	590	fme047 solicitud gastaos de viaje bogota cali bogota transferencia de enfoq	66759009	Collazos Naranjo Claudia Patricia	191.000,00
20/05/2025	597	Otrosí 5 fact 87647 canon inmueble 375 periodo 5 2025 admon ph inmueble 375	800223556	Servivic Sas	7.114.766,58
21/05/2025	599	Otrosí 5 doc soporte efme171 cta cob 3 prestación de servicios profesionales	1019138350	Martínez Garzón Dana Catalina	3.476.246,00
21/05/2025	598	compra de divisas 1.540 usd/ fme 048 2025 - fme054 2025 rad e 2025 11689	860006797	Giros & Finanzas compañía de Financiamiento	6.375.600,00
22/05/2025	603	pago declaración rete fuente fideicomisos abril vcto 22 de mayo del 2025 rad	890300279	Banco De Occidente – Pago Rete. Fuente	40.416.000,00
22/05/2025	602	Otrosí 5 leg fme041 solicitud anticipo gastos de viaje bogota Cajicá bogota	32493722	Londoño Velez Argelia	120.000,00
22/05/2025	601	Otrosí 5 leg solicitud anticipos Ibagué Pereira Ibagué acompañamiento técni	38210980	Olivera Portela Liliana Patricia	150.000,00

Fecha de Pago	Orden de pago	Concepto	NIT	Tercero	Desembolsado
22/05/2025	600	Pago declaración reteica fideicomisos 2do bimestre vcto. 22 de mayo del 202	800178148	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior Fiducoldex- Pago Rete ICA	4.839.000,00
28/05/2025	616	Otrosí 5 fact fe154 prestación de servicios profesionales de planeación pr	900778667	Happy Monkey Films SAS	14.103.073,15
28/05/2025	615	OQ 232025 compra de divisas 770 USD/ afme055-2025 rad e 2025 12426	860006797	Giros & Finanzas compañía de Financiamiento	3.180.100,00
28/05/2025	614	Otrosí 5 fact fve4609 transporte pasajeros vehículos servicio público	900338654	Autos Vans Service S.A.S	380.000,00
28/05/2025	612	Otrosí 5 doc soporte efme174 cta de cob 3 apoyar y gestionar el desarrollo	79507025	Piñeros Corredor Gerardo	8.688.226,00
28/05/2025	618	Otrosí N° 5 doc soporte efme172 cc fmlp-007 servicios profesionales para el	1022377660	Castillo Madera Wendy Lizeth	5.955.654,00
28/05/2025	617	Otrosí 4 fact fe337 evento de clausura formación mujer mentora rural	901096303	Contrapunto Group SAS	47.212.526,54
29/05/2025	619	Otrosí N° 3 doc soporte efme175 cc 20 canon de arrendamiento de la oficina	79946757	Julio Estrada Johann Dilak	3.967.183,10
30/05/2025	628	Otrosí 5 factura fevi 14167 serv pres único pago por concepto de servicios	890316745	Universidad Icesi	9.500.000,00
30/05/2025	629	fact Nro fe 3554 prestación del servicio de aseo y cafetería con una operar	800148041	Servi Limpieza S.A.	2.698.397,78
30/05/2025	630	Otrosí N° 5 leg fme042 Bogotá- san José Bogotá participación del fondo mujer	53103576	Muñoz Barbosa Yinna Alexandra	215.000,00
30/05/2025	626	Otrosí N° 5 fact. N° fe10671 servicios de call center operación en la ciudad	900271394	Lian Bpo SAS	27.682.416,05
30/05/2025	625	Otrosí 5 doc. soporte efme176 cta cob FME015 ocs1 gestión y administración	1026276464	Ávila Palencia Juan Sebastián	3.470.044,00
30/05/2025	624	Otrosí N° 5 fact. N° sd0115027836 s. . ocup. examen de egreso rad e 2025 10	860066942	Caja De compensación Familiar Compensar	315.900,00
30/05/2025	623	Otrosí n 3 sd015051104 s ocup examen de egreso rad e 2025 11452	860066942	Caja De compensación Familiar Compensar	38.500,00
30/05/2025	622	Fact Nro. ALC162105 compra de ponque de frutas especial 390 g rad e 2025 114	800200139	Criya S.A	137.251,03
30/05/2025	620	Otrosí 5 doc soporte efme177 cta cob 2 prestar los servicios en la ciudad d	80818311	Daza Bustamante Ivan Alejandro	4.957.206,00
30/05/2025	621	Fact Nro alc162077 compra de ponque de frutas especial 390 g rad e 2025 11	800200139	Criya S.A	91.500,29
Pagos del mes de mayo 2025					6.957.133.029,78
TOTAL PAGOS					141.561.240.075,29

Cifras expresadas en COP

La diferencia entre el valor ejecutado ($149.218.754.342,41) y los recursos pagados ($141.561.240.075,29) es de $ 7.657.514.267,12 y corresponde a un menor valor pagado en la caja frente a lo ejecutado en el presupuesto y cuentas por cobrar por los siguientes conceptos:

MONTO	JUSTIFICACION
-688.919.596,00	Cuentas por pagar por beneficios a empleados, correspondientes a pasivos laborales como vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías y prima, los cuales no se cancelan de forma periódica y constituyen una reserva contable y de caja.
-3.901.606.222,79	Cuentas por pagar a terceros, corresponden a obligaciones ya causadas, que aún no han sido desembolsadas. Estas cuentas se registran como cuentas por pagar, dado que representan compromisos adquiridos por el Patrimonio Autónomo, pendientes de pago en el marco de la ejecución contractual y presupuestal.
4.110.776,84	Este valor corresponde al saldo de incapacidades actualmente en trámite de solicitud de reintegro ante las EPS
133.738,81	Cuenta por cobrar - Tasa bomberil convenio INFIHUILA, la cual corresponde a un tributo que se liquida sobre el impuesto de industria y comercio a un porcentaje establecido por los acuerdos municipales de cada Municipio
12.001.043,20	Corresponde a los anticipos de viaje realizados a los funcionarios del P.A. Fondo Mujer Libre y Productiva, que con corte a la fecha del informe están pendientes de legalización por parte del funcionario.
3.180.100,00	Compra de dólares para anticipos de viaje al exterior, los cuales están en custodia de la tesorería, la entrega de dólares quedo en el mes de junio de 2026
-2.970.000,00	Descuento de nómina por reposición de equipo de cómputo hurtado del funcionario Jerson Horacio Ordóñez Mutumbajoy - Pendiente giro Unipar alquileres
-42.910.911,35	Ingreso de recursos en la caja por reintegro de saldos no ejecutados del Componente Aldea – Convenio Fondo Mujer 096-2021, celebrado con iNNpulsa. Se encuentra pendiente la disminución en el presupuesto, en espera del acta de liquidación del convenio, la cual es requisito para formalizar dicho ajuste.
-3.053.190.076,00	De los recursos girados por concepto de contrapartida en efectivo al Convenio FOMMUR 018, por un valor de $6.500.000.000, se precisa que este valor corresponde a la ejecución de dicha contrapartida, la cual se ejecuta desde el presupuesto del Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva, pero se desembolsa a través de la cuenta bancaria del convenio.
13.757.500,00	Impuesto al timbre 0,5%, correspondiente al convenio de MinIgualdad 034-2024 asumido por el P.A FMLP. Este valor corresponde a la aplicación del impuesto de timbre toda vez que, el valor total del convenio, supera la suma de seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario (UVT), por lo que, el contratista deberá acreditar el pago del impuesto de timbre de conformidad con lo previsto en el Decreto 062 de 2025, el artículo 8 del Decreto Legislativo 0175 de 2025 que modificó transitoriamente el parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario; siendo este pago un requisito indispensable para la continuación de actividades".
-1.100.000,00	Se efectuó un pago a la DIAN correspondiente a la retención en la fuente asociada a la factura No. Fact DV118 afectada con el convenio con INFIHUILA. Sin embargo, tras una revisión, se determinó que este pago no era procedente, ya que no existían saldos pendientes de pago por dicho concepto en el convenio con INFIHUILA. Como medida correctiva, se procedió a compensar este valor con la retención en la fuente del patrimonio del Fondo Mujer, por lo que fue necesario realizar el traslado de los recursos desde la cuenta principal para reintegrarlos al convenio INFIHUILA. Este proceso se llevó como una compensación con el objetivo de regularizar la situación y no devengo ningún gasto extra para el patrimonio.
-619,83	Aproximación de impuestos
- 7.657.514.267,12	Detalle diferencia caja vs presupuesto

Cifras expresadas en COP

FLUJO DE CAJA.

El comportamiento del flujo de caja y de FIC para el periodo del informe se presenta en el Anexo No. 07.

2.7. INFORME CONTABLE

En el Anexo No. 02 se adjunta la información contable del fideicomiso, la cual refleja el comportamiento financiero del negocio en el período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2025.

2.8. CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA

CONCILIACION CONTABLE Y DE CAJA	
INGRESOS (a)	157.619.205.770,81
Desembolso Convenio DAPRE/Innpulsa	150.068.300.339,00
Recursos de convenios - Otros aliados	3.748.000.000,00
Reintegro rendimientos financieros contratación derivada	606.616.488,08
Rendimientos Cta. INNpulsa	25.127.041,54
Rendimientos Cta. Bancaria	126.606.034,95
Valoración FIC´s	3.044.535.424,45
Otros ingresos	20.442,79
EGRESOS (b)	148.062.340.075,29
Pago de Nómina	13.386.069.080,84
Pagos a terceros	120.404.760.186,07
Pago recursos convenios	3.748.000.000,00
Traslado cuenta bancaria 84-21 convenio FOMMUR - MADR	6.500.000.000,00
Comisión Fiduciaria	4.022.579.475,00
Gastos bancarios	931.333,38
SALDO DEL CONVENIO (a – b)	9.556.865.695,52
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN	
FIC	7.305.115.416,45
Cuenta bancaria	2.251.750.279,07
Cuenta bancaria Convenio FOMMUR	3.446.809.924,00
SALDO EN PORTAFOLIO	13.003.675.619,52

Cifras expresadas en COP

*En el convenio FOMMUR 018-2023, celebrado entre el Patrimonio Autónomo FM Mujer Libre y Productiva y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la contrapartida aportada por el FM Mujer Emprende fue de $6.500.000.000, de acuerdo con lo establecido contractualmente, estos recursos fueron girados a la cuenta bancaria exclusiva del convenio, con el fin de ser administrados y ejecutados desde allí. Por esta razón, en el flujo de caja se presenta como una salida de recursos correspondiente al traslado de FM hacia la cuenta del convenio

3. CONTRATACIÓN

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/ PROVEEDOR	VALOR FMLP	DURACIÓN	OBJETO Y/O JUSTIFCACIÓN OTROSÍ	FUENTE DE RECURSOS
Contrato de arrendamiento	004-2025 (28/05/2025)	JOHANN DILAK JULIO ESTRADA.	$84.593.130,45	(19 meses) contados a partir del 01 de junio de 2025 al 01 de enero de 2027	EL ARRENDADOR concede al FONDO MUJER, a título de arrendamiento, el uso y goce de la oficina 509A del edificio Museo Parque Central ubicado en la Calle 28 # 13 A 24 Torre B con matrícula inmobiliaria 50C-1823690 en adelante el INMUEBLE, cuya área es de 78.46 M2 con coeficiente de 0.385% (ART.11 del decreto 1711 de julio 6/1984) la cual incluye 2 garajes cubiertos números 118 con matrícula inmobiliaria 50C-1805456 y 119 con matrícula inmobiliaria 50C-1805457 y el depósito 509A con un área de 8.35M2 con matrícula inmobiliaria 50C-1823675.	Recurso: 1441 Rubro Presupuestal : 60100000103 0010
Otrosí N° 01 al Acuerdo de Servicios No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios	024-2024 (16/05/2025)	LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	N/A	(5 meses) contados a partir 20 de mayo de 2025 al 19 de octubre de 2025.	El CONTRATISTA presentó ante la interventoría una solicitud de prórroga para el acuerdo de servicios N° 01, derivado del Contrato de Prestación de Servicios N° 024-2024, por un término de cinco (5) meses. Esta solicitud se fundamentó en la necesidad de optimizar los tiempos de ejecución de las actividades en las distintas etapas del acuerdo, con el fin de garantizar el cumplimiento completo de los objetivos del contrato y asegurar su adecuada implementación.	N/A
Otrosí N° 01 al Acuerdo de Servicios No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios	019-024 (20/05/2025)	INTERNATIONAL LAW CONSULTANTS S.A.S BIC.	N/A	Hasta el 31 de octubre de 2025	La ejecución de actividades en las distintas etapas del acuerdo ha enfrentado diversos desafíos, los cuales han requerido ajustes en los plazos establecidos, detallados de la siguiente manera:	

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/ PROVEEDOR	VALOR FMLP	DURACIÓN	OBJETO Y/O JUSTIFCACIÓN OTROSÍ	FUENTE DE RECURSOS
					-En Leticia y Puerto Nariño, los riesgos en la zona han dificultado la entrega de activos y la asistencia técnica, lo que ha requerido una planificación adicional. -En Mitú y Carurú, las amenazas en el área han impedido la realización de diagnósticos y talleres comunitarios, lo que ha generado la necesidad de reprogramar estas actividades. -En Miraflores y Calamar, los enfrentamientos en la región han restringido las visitas técnicas, lo que ha llevado a buscar alternativas para garantizar su realización en condiciones seguras. -En Barrancominas y Puerto Colombia, el control fluvial debido a la minería ilegal ha complicado el acceso a las zonas, lo que ha motivado la implementación de medidas para asegurar el acceso en el futuro.	N/A
Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios	002-2024 (21/05/2025)	GARSSA CONSULTING S.A.S	N/A	(3 meses y 15 días) contados a partir del 24 de mayo de 2025 al 07 de septiembre de 2025	El avance del proyecto ha experimentado ajustes en los plazos establecidos, debido a contratiempos imprevistos en la entrega de los activos, asistencia técnica y servicios especializados aprobados en los planes de fortalecimiento. Estos ajustes han sido consecuencia de factores externos que estaban fuera del control del Operador, los cuales han requerido la implementación de medidas adicionales para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.	N/A
Otrosí N° 01 al Acuerdo de Servicios No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios	021-2024 (21/05/2025)	LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO – CODES	$1.740.000.000	N/A	Seleccionar treinta y cuatro (34) organizaciones con iniciativas de cuidado comunitario beneficiarias adicionales en el marco de la convocatoria No. 949 MJ-COMUNIDADESDELCUIDADO-2024, quedando así un total de (160) organizaciones beneficiarias.	Recurso: 1452 Rubro Presupuestal: 604000002060001
Otrosí N° 01 al Acuerdo de Servicios No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios	017-2024 (27/05/2025)	GRUPO ECOLÓGICO RIO CABRERA GERCA	N/A	(5 meses) contados a partir 01 de junio de 2025 al 31 de	El avance de las actividades en cada una de las etapas del proyecto ha experimentado ajustes debido a las condiciones de seguridad y los riesgos naturales en algunas de las regiones donde operan las	N/A

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/ PROVEEDOR	VALOR FMLP	DURACIÓN	OBJETO Y/O JUSTIFCACIÓN OTROSÍ	FUENTE DE RECURSOS
				octubre de 2025.	organizaciones beneficiarias. Estos factores, derivados del conflicto armado y de la actual ola invernal, han requerido una reprogramación de ciertas actividades para garantizar su correcta ejecución en un entorno seguro y adecuado.	
Otrosí N° 01 al Acuerdo de Servicios No. 02 del Contrato de Prestación de Servicios	022-2024 (22/05/2025)	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S,	$725.000.000	N/A	Seleccionar treinta y cuatro (34) organizaciones con iniciativas de cuidado comunitario beneficiarias adicionales en el marco de la convocatoria No. 949 MJ-COMUNIDADESDELCUIDADO-2024, quedando así un total de (160) organizaciones beneficiarias.	Recurso: 1452 Rubro Presupuestal: 604000002060001
Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios	003-2025 (28/05/2025)	LA FUNDACIÓN ACCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL - FAICALI	N/A	N/A	Considerando que el valor total del Contrato, que incluye tanto la prestación del servicio como la bolsa de recursos para el intercambio de saberes, asciende a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($495.000.000), equivalente a 9.939,95 Unidades del Valor Tributario (UVT), LA CONTRATISTA tiene la obligación de asumir y acreditar el pago del impuesto de timbre correspondiente.	N/A
Otrosí N° 01 al Acuerdo de Servicios No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios	018-2024 (29/05/2025)	LA ASOCIACIÓN DE MUJERES COMUNITARIAS 7 DE AGOSTO - ASOMUCOSIAGO	N/A	06 meses (contados a partir del 07 de Junio de 2025 al 06 de diciembre de 2025)	Los principales factores que impactaron el avance del proyecto fueron el trabajo conjunto con las organizaciones beneficiarias, que requirió diversos ajustes en la elaboración de documentos, validaciones, recolección de información y la subsanación de observaciones realizadas por la interventoría. A esto se sumó la identificación de brechas y la naturaleza particular de las actividades de cuidado, las cuales no podían ser abordadas con los esquemas convencionales utilizados para actividades productivas. Esta situación implicó la necesidad de replantear indicadores, fichas técnicas y planes de fortalecimiento, en estrecha colaboración con las organizaciones, lo que generó tiempos adicionales no previstos en el cronograma original.	N/A

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/ PROVEEDOR	VALOR FMLP	DURACIÓN	OBJETO Y/O JUSTIFCACIÓN OTROSÍ	FUENTE DE RECURSOS
Otrosí N° 01 al Acuerdo de Servicios No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios	040-2024 (30/05/2025)	LA CORPORACIÓN LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – CORPORACIÓN LEXCOM COLOMBIA	$82.840.000	N/A	En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 040-2024, se propone la modificación del Acuerdo de Servicios No. 1, con el fin de adicionar recursos destinados a la atención de ocho (8) nuevas mujeres rurales, consideradas individualmente. Esta ampliación de la meta será financiada mediante la reinversión de los rendimientos financieros generados sobre los aportes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo Mujer, de acuerdo con lo estipulado en el convenio interadministrativo N° 665-2023 (MADR) / 018-2023 (FMLP), que respalda los recursos de inversión adjudicados en el referido acuerdo de servicios.	Recurso: 1473 Rubro Presupuestal : 602000002020001
Otrosí N° 01 al Acuerdo de Servicios No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios	016-2024 (30/05/2025)	EL GRUPO ASOCIATIVO Y COMUNITARIO DE TRABAJO SEMBRADORES DE VIDA	N/A	(04 meses y 28 días) contados a partir del 03 de junio de 2025 hasta el 30 de octubre de 2025.	EL CONTRATISTA solicitó a LA INTERVENTORÍA una prórroga de la vigencia del Acuerdo de Servicios No. 01 hasta el 30 de octubre de 2025, debido a factores que impactaron el avance de las actividades en las distintas etapas del proyecto, específicamente: -Dificultades en el acceso a las regiones donde operan las organizaciones, causadas por problemas de orden público en departamentos como Norte de Santander, Arauca, Tolima y Huila. -La imposibilidad de realizar la Feria de Conexión Comercial 2025, que tenía fechas tentativas entre marzo y abril de 2025. -La necesidad de ajustar el POA (Plan Operativo Anual) para asegurar el cumplimiento adecuado de las etapas de entrega de activos, así como de las actividades de seguimiento, monitoreo, evaluación de resultados, gestión del conocimiento y cierre.	N/A
Otrosí N° 02 del Convenio de Cooperación	010-2024 (30/05/2025)	EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA.	N/A	(25 días) contados a partir del 06 de octubre de 2025 al 30 de octubre de 2025	Teniendo en cuenta que la ejecución de las etapas y actividades de la Ruta Mujer Soberana finalizarían el 30 de octubre de 2025, el 23 de mayo de 2025 se realizó comité operativo extraordinario al Convenio de Cooperación No. 003 (INFIHUILA) /	

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/ PROVEEDOR	VALOR FMLP	DURACIÓN	OBJETO Y/O JUSTIFCACIÓN OTROSÍ	FUENTE DE RECURSOS
					010-2024 (FONDO MUJER), donde se presentó el estado de avance para dicha ruta y se expuso la necesidad de ampliar la duración del convenio por el término veinticinco (25) días. Este ajuste de fechas busca alinear la vigencia del convenio marco con el cierre técnico, operativo y financiero del contrato específico de ejecución, asegurando la culminación de todas las etapas (entregas, conexión comercial, seguimiento y cierre), la cual fue aprobado en el marco del comité.	N/A
Otrosí N° 01 al Acuerdo de Servicios No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios	022-2024 (30/05/2025)	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S,	N/A	(6 meses) contados a partir del 07 de junio de 2025 al 06 de diciembre de 2025.	EL CONTRATISTA solicitó a LA INTERVENTORÍA la prórroga de la vigencia del Acuerdo de Servicios No. 01 por un período de seis (06) meses, debido a dificultades en la ejecución de actividades en las distintas etapas del proyecto. Estas dificultades fueron causadas por alteraciones del orden público en los municipios de Buenaventura y en varios municipios del departamento del Guaviare, como Calamar y San José del Guaviare, lo que ha afectado directamente el desarrollo de las actividades previstas.	N/A

El presente informe se expide a los veinte (20) días del mes de junio de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Luz Andrea Arias Idárraga
Directora de Negocios
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, vocera y administradora del FM Mujer Libre y Productiva.

Elaboró: Lady Tatiana Sanchez Mendez – Analista de negocios-FDX
Revisó: Ginna Juliana Sanabria – Profesional de Negocios – FDX

ANEXOS

Hacen parte del presente informe los siguientes anexos:

1. Base cuenta contable del activo y glosario del activo
2. Informe contable
3. Extracto cuenta bancaria FM Mujer Libre y Productiva y Convenio FOMMUR
4. Extracto FIC
5. Informe técnico
6. Excel de presupuesto detallado por línea estratégica y por rubro y detalle de rendimientos
7. Flujo de caja